PROCESO RADICADO CD-CLD-CAI-004-2022

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN:

En Manizales, siendo las 02:00 p.m. del día diecinueve (19) de agosto de 2022, se procede a realizar la evaluación a través del comité evaluador designado para el presente proceso de selección, conformado por:

NATALIA RESTREPO VELASQUEZ, Abogada del Centro de Automatización Industrial SENA Regional Caldas.

JORGE VICTOR BURITICA CALDERON, Instructor, Centro de Automatización Industrial SENA Regional Caldas.

LORENA PERDOMO PERDOMO, Apoyo HYSI, Centro de Automatización Industrial SENA Regional Caldas.

SANTIAGO VALENCIA MAYORQUIN, Ambiental, Centro de Automatización Industrial.

El Comité procede a reseñar el proceso y a efectuar la evaluación en los siguientes términos:

OBJETO: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los bancos hidráulicos WS290 BOSCH REXROTH pertenecientes al Centro de Automatización Industrial Regional Caldas, de acuerdo con las especificaciones relacionadas en la ficha técnica.

El Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas inició el proceso de contratación cuyo objeto se describe al inicio de esta acta; dentro de este proceso contractual se dio cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto, Como son: Elaboración de los estudios previos de Conveniencia y oportunidad, Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, publicación en el SECOP II a través de la páginas Web www.contratos.gov.co de los documentos previos y las demás actuaciones señaladas en las normas que regulan el procedimiento de selección de contratación directa.

Se presenta el siguiente oferente el cual es único proponente:

No	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	SUMEQUIPOS SAS NIT 860.000.810-1	MARIA CRISTINA MARTINEZ BETANCUR C.C 43.093.168 07-12-1983	$ 19.327.635

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2622 del 27 de enero de 2022, C-3603-1300-14-0-3603024-02, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto y que se afectará la siguiente dependencia: 921927.

CRITERIOS DE SELECCIÓN		
FACTOR DE EVALUACIÓN	**DEFINICIÓN**	**RESULTADO**
ECONÓMICO	La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados. siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

	cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	
VERIFICACIÓN TÉCNICA (SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD)	Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas en el anexo de la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS HABILITANTES	**DEFINICIÓN**	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURÍDICA	Para la verificación jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el estudio previo y en la invitación pública, y el cumplimiento de la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas. Se verificará que no esté incursa en las causales de rechazo. Será HABILITADA aquella oferta que cumpla con dichos requisitos.	El resultado es de HABILITADA o NO HABIL (oRECHAZADA)
CONDICIONES DE EXPERIENCIA:	El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo dos (02) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (oRECHAZADA)
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTALES	Se deberá presentar lo solicitado en el numeral 20.1.5 REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTALES	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)

RESULTADO FINAL: La adjudicación se hará siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad, y resulte **HABILITADA** No se hará adjudicación parcial.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

A. De conformidad con el proceso **No.** CD-CLD-CAI-004-2022 el comité procede a realizar la VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSNACION RECIBIDA.

CONVENCIONES:

C= CUMPLE **NC= NO CUMPLE** **NA= NO APLICA** **NR=NO REQUIERE**

REQUISITOS	**SUMEQUIPOS SAS** **NIT 860.000.810-1**

Valor oferta	$ 19.327.635
Oferta económica de acuerdo con las condiciones exigidas	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE

B. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**SUMEQUIPOS SAS** **NIT 860.000.810-1**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal vigente o matrícula mercantil vigente – objeto social o actividad económica concordante - Con vigencia no superior a 30 días - Oferente facultado para contratar – constitución y duración de la firma oferente - Con vigencia no superior a 30 días.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	NR
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	N/A
Apoderamiento de Personas Extranjeras	N/A
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal, Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional.	**CUMPLE - SUBSANÓ**
Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural oRepresentante Legal del Proponente	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017	N/R
Factor Desempate Bienes o Servicios Nacionales (Anexo No. 16)	N/A
Formato Autorización Consulta inhabilidades delitos sexuales	**CUMPLE - SUBSANÓ**
Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

ASPECTO(S) DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**SUMEQUIPOS SAS NIT 860.000.810-1**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	**CUMPLE - SUBSANÓ**
Según Resolución 692 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	**CUMPLE - SUBSANÓ**
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

AMBIENTAL	**SUMEQUIPOS SAS NIT 860.000.810-1**
Entregar fichas de seguridad de los elementos de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química” SOLO APLICA PARA LAS SUSTANCIAS QUIMICAS ACEITES.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EXPERIENCIA	**SUMEQUIPOS SAS NIT 860.000.810-1**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) certificaciones y máximo cuatro (4), de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	**CUMPLE - SUBSANÓ**
RESULTADO	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**SUMEQUIPOS SAS NIT 860.000.810-1**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**SUMEQUIPOS SAS NIT 860.000.810-1**

La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por SECOP II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

Con base a la verificación de los requisitos habilitantes realizada, el comité evaluador encuentra que el proponente Subsanó los requisitos teniendo en cuenta las condiciones establecidas para el presente proceso y por lo tanto queda HABILITADO.

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015**.

Para constancia se firma en Manizales a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.

JORGE VICTOR BURITICA CALDERON
Instructor, Centro de Automatización Industrial.

LORENA PERDOMO PERDOMO
Apoyo HYSI Centro de Automatización Industrial

NATALIA RESTREPO VELASQUEZ
Abogada, Contratista, Centro de Automatización Industrial

SANTIAGO VALENCIA MAYORQUIN
Ambiental, Centro de Automatización Industrial